

C.C.S.S.  
REPORTE NO DEFINIDO  
**REPORTE NO DEFINIDO**

24/08/2016

15:12:56

sp01re90

Código 4 70 03 0160 Nivel de Usuario X Versión Ficha Técnica: 0041

RECETA CONSULTA EXTERNA, TAMANO 21.5 X 14 CMS.



Descripción del Artículo

RECETA CONSULTA EXTERNA

En papel bond blanco 75 gramos, Tamaño: 21.5 X 14 centímetros (La medida no incluye la pleca). Original en papel bond blanco de 75 gramos, encolado o plequeado en el lomo superior en blocks de 1 ciento. Con plecas internas las cuales dividan el formulario en forma horizontal (ver muestra). Deberá venir debidamente identificado con el nombre del fabricante, código institucional, número de lote y siglas de la C.C.S.S al pie de la formulario según muestra. Estas características contribuyen a un mejor control y manipulación del documento.

El incumplimiento de la entrega afectará considerablemente los servicios de salud de la Institución.

MUESTRA:

Presentar una muestra (block= un ciento) del material a utilizar en la confección del formulario del original y copia. El arte final impreso con todas las modificaciones solicitadas, deberá guardar estricto ajuste a los requisitos técnicos solicitados y la cual deberá ser entregada en el Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

La muestra también será analizada organolépticamente por los miembros de la Comisión. El tipo de prueba se realiza mediante los órganos de los sentidos, además se utiliza el sistema métrico decimal, medidas de peso, de volumen según corresponda, gramaje y color, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del cartel y asegurar el acatamiento para la finalidad que serán adquiridas.

En caso de requerir la muestra del producto terminado puede solicitarse en la Sub. Área de Programación de Bienes y Servicios con el planificador respectivo.

La muestra que resulte recomendada se mantendrá en custodia para verificar su homogeneidad al momento del ingreso, el resto puede ser retirado de acuerdo a lo establecido en la ley.

Durante el análisis de cualquiera de las muestras, se presenten alguna duda razonable sobre la calidad del producto en cualquiera de sus partes, se solicitará al oferente enviar el artículo a un análisis especializado hecho por un laboratorio de la Unidad de Recursos Forestales de la Facultad de ingeniería, Instituto de Investigación en Ingeniería de la de la Universidad de Costa Rica, que verifique y certifique los aspectos puestos en duda sobre las características del producto, todo este proceso con cargo al oferente.

EMPAQUES

EMPAQUE PRIMARIO:

Enfajillado en cartulina o plástico en grupos de diez (10 ) cientos.

EMPAQUE SECUNDARIO:

En cajas de cartón corrugado fuerte y resistente, que proteja el artículo de polvo y humedad, con medidas ajustadas al producto para evitar que éste sufra daños al manipularlas y/o estibarlas. Cada caja deberá contener 40 cientos y venir debidamente identificada con el nombre del fabricante, código institucional, número de lote, siglas de la C.C.S.S, descripción del producto y cantidad contenida.

COMISION TÉCNICA DE NORMALIZACION Y COMPRAS DE FORMULARIOS Y PAPELERÍA.

MSc. Doxy Navarro Padilla

*Heda Alfaro Morales*

C.C.S.S.  
REPORTE NO DEFINIDO  
REPORTE NO DEFINIDO

24/08/2016

15:12:56

sp01re90

Código 4 70 03 0160 Nivel de Usuario X Versión Ficha Técnica: 0041

RECETA CONSULTA EXTERNA, TAMANO 21.5 X 14 CMS.

*Leda Alfaro Morales*  
Licda. Leda Alfaro Morales

Ausente

Licda. Mariana Gómez

Ausente

Sr. Vianney Fallas Moreno

Ing. Gerardo Salazar González



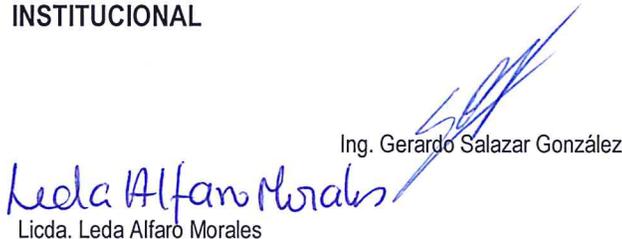
Código: 4-70-03-0160

**Descripción** Receta de Consulta Externa

<b>Indicación de uso:</b> Todos los establecimientos de Salud
<b>Consecuencias de no contar con el insumo:</b> Afectación en procesos de atención en los establecimientos de Salud en la C.C.S.S.
<b>Criticidad del insumo:</b> Afectación directa de los servicios médicos.
<b>Indicación sobre la disponibilidad de infraestructura y recurso humano para la utilización del producto:</b> Se utiliza en la prestaciones de servicios de salud
<b>Descripción del impacto del insumo:</b> Servicios de atención médica.

**COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE FORMULARIOS Y PAPELERÍA INSTITUCIONAL**

  
Licda. Doxy Navarro Padilla

  
Licda. Leda Alfaro Morales

  
Ing. Gerardo Salazar González

Sr. Vianney Falcón Mora  
**Ausente**

Licda. Marianne Pérez Gómez  
**Ausente**



**JUSTIFICACIÓN A MODIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS  
MÉDICOS SEGÚN DIRECTRIZ PLANTEADA EN OFICIO DTBS-0465-2008.**

(Marque con "X" la opción que corresponde).

**Modificación de la Ficha técnica por:**

- Correcciones ortográficas o de redacción.
- Actualización de datos técnicos de los artículos.
- Solicitud de oferentes (objeciones al cartel).
- No se realizan Modificaciones.

En caso de ser necesario, justifique.

---

---

---

**¿Las modificaciones realizadas tienen valor agregado en términos de costo beneficio? (en caso de ser afirmativa su respuesta justifique).**

- Si
- No
- N/A

---

---

---

**¿Las modificaciones tienen algún impacto económico con relación a las características anteriores? (en caso de ser afirmativa su respuesta justifique).**

- Si
- No
- N/A

---

---

---

**¿Las modificaciones realizadas afectan el registro de proveedores?**

- Si
- No
- N/A

**¿Como lo afecta?**

\_\_\_ Aumenta la Cantidad de oferentes      \_\_\_ Disminuye la Cantidad de Oferentes



**LA COMISIÓN TÉCNICA EXPRESA QUE EL CAMBIO PROPUESTO A LA FICHA TÉCNICA QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO, CONSTITUYE UN CUERPO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLARAS, SUFICIENTES, CONCRETAS, OBJETIVAS Y AMPLIAS EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y QUE POR LO TANTO SE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*